

Relator ONU afirma que Ley Helms-Burton perjudica economía cubana



Naciones Unidas, 14 may (RHC) La activación de los Títulos III y IV de la Ley Helms-Burton socava las perspectivas económicas de Cuba y causa un grave impacto en el pueblo de la isla, aseguró hoy Idriss Jazairy, relator especial del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre el impacto adverso de las medidas coercitivas unilaterales.

En declaraciones exclusivas a Prensa Latina —vía correo electrónico— sobre la terminación por Estados Unidos de las exenciones de esa ley, Jazairy dijo que tal decisión de Washington abre la posibilidad de litigios desde territorio norteamericano contra empresas que hacen negocios en Cuba, por ejemplo, las de la Unión Europea.

Según apuntó Jazairy, se puede esperar que esta medida tenga un mayor impacto negativo en el comercio y los flujos de inversión desde y hacia Cuba y, por lo tanto, conduzca a socavar de manera duradera toda la perspectiva económica del país, apunta Juventud Rebelde.

Esto es, al mismo tiempo, una desviación muy significativa por parte de Estados Unidos del modus vivendi aplicado hasta ahora entre la Unión Europea (UE) y la parte norteamericana, que se basa en un

acuerdo bilateral alcanzado en Londres en 1998, explicó.

Por medio de ese convenio, recordó el experto, se acordó otorgar una exención a las empresas de la UE, y Estados Unidos se comprometió a restringir futuras leyes extraterritoriales de ese tipo.

La UE ya ha declarado que no puede «aceptar que las medidas impuestas unilateralmente obstaculicen nuestras relaciones económicas y comerciales con Cuba», y queda ver si buscarán efectivamente proteger a sus compañías activas en la isla de las sanciones de Estados Unidos, observó.

Asimismo, el relator independiente de la ONU ahondó en los daños que ocasiona el bloqueo de Estados Unidos en la población cubana y el desarrollo en general de la isla.

«Los impactos en los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, de esta política de coerción económica integral continúan documentándose, lo que genera una preocupación especial en cuanto a sus efectos sobre el derecho a la salud, tal como se destaca en los informes de la Organización Mundial de la Salud», dijo.

Además, agregó, esa política de cerco genera una grave negación de los derechos humanos de personas inocentes.

Por ello, el relator se cuestiona «¿Hasta cuándo continuará esto?» y si la comunidad internacional permitirá que se causen tales perjuicios al pueblo cubano debido a las sanciones de Estados Unidos.

(Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/190589-relator-onu-afirma-que-ley-helms-burton-perjudica-economia-cubana>



Radio Habana Cuba